

▷ Nueva ley en Argentina

Eliminan la autonomía universitaria

BUENOS AIRES, 22 de abril (AP, Latin y UPI).- El gobierno militar sancionó hoy una nueva ley universitaria que prohíbe a profesores y alumnos cualquier forma de actividad político-gremial dentro de los claustros y elimina definitivamente el tradicional principio de la autonomía de los centros superiores de enseñanza.

La nueva ley, redactada por el ministro de Educación, Juan Llerena Amadeo, señala que "es ajena a los ámbitos universitarios toda actitud que signifique propaganda, adoctrinamiento, proselitismo o agitación de carácter político, partidario o gremial, así como la difusión o adhesión a concepciones políticas totalitarias o subversivas".

Determina también que "los cargos en los centros de educación superior son incompatibles con el ejercicio de tareas político-partidarias o gremiales".

El gobierno militar indicó que el objetivo de esa ley es "despolitizar" a los centros de enseñanza y erradicar la considerable influencia de los sectores "izquierdistas y radicalizados" que, afirmó, prevalecía en ellos hasta el golpe de estado de 1976.

Con la nueva ley, los rectores serán nombrados por el gobierno a propuesta del Ministerio de Educación, y los decanos por el ministerio, a propuesta de cada rector.

Otro aspecto que introduce la nueva ley es el cobro de aranceles en las universidades estatales.

"Respetando el principio de igualdad de oportunidades, la enseñanza podrá arancelarse conforme a una reglamentación general dentro de los límites razonables y con posibilidades de excepciones o de aranceles diferenciales", según la nueva ley.

Simultáneamente, el jefe del gobierno militar afirmó que no es enemigo de las elecciones y que cree que son el mejor método para elegir representantes, pero que en Argentina el proceso electoral se hará "en su momento".

Difunden en Argentina Programas de Secundaria

BUENOS AIRES, 22 de abril (ANSA)—Se difundirán a partir de este mes en ocho provincias argentinas y en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego programas especiales de televisión educativos de castellano y matemáticas destinados al ciclo secundario.

Así lo anunció la directora del Centro argentino de Tecnología Educativa,

Estela Sáenz de Méndez. Los programas, que se harán con la colaboración de la Asociación de Televisoras Argentinas, se difundirán todo el año.

Las clases tendrán 12 minutos de duración cada una y se transmitirán de lunes a jueves. Se trata de una experiencia piloto que será luego evaluada por expertos.

Juan Carlos I Entregará hoy el Premio Cervantes a Borges

MADRID, 22 de abril. (EFE)—"La lengua castellana es un destino y un desafío: nuestro cometido es ensanchar sus posibilidades de presión y aceptar el compromiso", dijo Borges durante una conversación mantenida hoy, con varios redactores de "EFE" en la sede central de la agencia.

El escritor argentino se encuentra en Madrid para recibir, mañana, el Premio "Miguel de Cervantes" que ha compartido este año con el poeta español Gerardo Diego.

El premio le será entregado por el Rey de España, Juan Carlos I.

"De niño" —contestó el escritor a la pregunta de un periodista— "jugaba con mi hermana a vivir los libros que leíamos, "La isla del Tesoro", las novelas de Julio Verne... hacíamos realidad de las fantasías literarias".

Mencionando su origen portugués, un informador le preguntó al escritor qué era ser portugués y qué

significaba Portugal en su vida y en su obra.

"Portugal —dijo— es la melancolía, la capacidad para la nostalgia, eso que se llama «saudade», creo que algo parecido a la «morrina» gallega".

"Portugal es también —añadió— la nostalgia del imperio, pero yo no soy naturalmente ese imperio".